ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripcion

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV NÚM. 696

Se publica semanalmente

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1899

LA REALIDAD SE IMPONE

El meeting de Tarrasa es una prueba más de que el programa de Zaragoza se va infiltrando en la conciencia pública y moviendo las masas populares, antes inertes y adormecidas en un fanatismo letal.

Roto el hielo de esa indiferencia, el pueblo español acomete por sí mismo el problema de regeneración que ha de salvarle y señala derroteros ciertos para llegar á puerto seguro. ¡Lástima que esas poderosas iniciativas encuentren tan sistemática oposición en las esferas del Gobierno!

Sin embargo, hay que marchar con paso firme al porvenir, porque así lo demandan las necesidades del país y lo aconsejan las mismas vacilaciones del partido conservador.

La reunión de Tarrasa ha puesto los puntos sobre las íes, demostrando taxativamente que se puede economizar mucho más que lo que el Gobierno dice, y demostrado que la casi totalidad de las economias que se prometen, está compuesta de cifras falsas y completamente artificiales. En cambio, ha analizado ministerio por ministerio, señalando los gastos que pueden ser suprimidos, é indicando la forma en que han de hacerse determinados servicios que, sobre ser muy caros, resultan inútiles, ya que no perjudiciales.

La *balanza* y la *vara de medir*, como en tono de burla llaman los ministeriales á las clases contribuyentes, han dado, efectivamente, la medida de lo justo, y de pasada una terrible lección de economía política á los sabios oficiales.

Acostumbradas á la seriedad del *Deber* y *Haber*, á separar lo útil de lo supérfluo, han espigado en el robusto campo de los presupuestos, eligiendo el grano fructífero y arrojando al aire la paja que abulta el montón; pero esta labor, que para un Gobierno de buena fé representaría suma de gratitudes, para los políticos españoles es copa de hiel y y origen de odios y rencores violentos.

Pero ¿qué es lo que quieren esos partidos fracasados? ¿Que el país vuelva á entregarles sus tesoros y la sangre nobilísima de sus hijos, para que derrochen unos y otra en aventuras inmeditadas? ¿Qué idea tienen del gobierno de un pueblo cuando olvidan que gobernar es *administrar, guiar, dirigir las cosas en forma que puedan constituir la felicidad del regido ó gobernado?*

¡Ah! Es que para esos partidos no hay más pueblo que el centenar de amigos que los rodea, y entre los cuales distribuye los fondos más crecidos del presupuesto; es que no hay ulteriores miras de mejora material para los intereses que á su cuidado se encomiendan, sino complacencias para con los afiliados á cuyos votos deben sus opulentas posiciones; es que la Patria está vinculada para ellos en las poltronas que ocupan, y las defienden con ahinco á la manera que el lobo defiende la presa que hizo en el rebaño.

Ya es tarde.

Por muchos esfuerzos que hagan, por duros que sean los medios que pongan en juego para cohibirla, se impone la racionalidad de la idea, y la revolución pacífica marcha de abajo á arriba, en contra del camino que le señaló el discurso de Silvela en el pasado mes de Diciembre; esto es, de arriba á abajo.

Revolución de paz, se desarrollará pacíficamente si el gobierno no comete la torpeza de combatir la idea con el fusil; pero en paz ó en guerra, el triunfo es seguro y la realidad se impone.

JURADOS Y TESTIGOS

La *Gaceta de Madrid* ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia resolviendo que desde el presente año judicial, que comenzó el día 15 próximo pasado, la regulación y la contabilidad y justificación de las cantidades que se destinen por dicho departamento al pago de dietas á Jurados é indemnizaciones á testigos y peritos que concurran á juicio oral, se sujete á las reglas que se mencionan.

La mucha extensión de estas y el referirse algunas á señalar solamente trámites, nos obliga á no poder reproducirlas íntegras limitándonos á hacer de ellas el siguiente extracto que comprende los principales puntos de vista de interés general.

La ordenación de pagos de dicho ministerio considerará con carácter de urgencia todas las obligaciones de aquel servicio, á cuyo efecto procurará obtener con oportunidad las consignaciones dentro del crédito que para las mismas señale la ley de presupuestos, y empleará cuantos medios estén en sus atribuciones para que los mandamientos de pago á justificar que expida á favor de los presidentes de las Audiencias, con arreglo á la distribución que se le comunicará por el ministerio, se hallen en las delegaciones de Hacienda el día 1.° de los meses de Julio, Septiembre, Noviembre, Enero, Marzo y Mayo de cada año.

Cuando se le conceda por la Dirección del Tesoro la última cuarta parte del crédito del presupuesto, dará conocimiento inmediato al ministerio.

El manejo y administración de los fondos estará á cargo de los secretarios de Gobierno de las Audiencias, con la responsabilidad subsidiaria de los presidentes de las mismas, y éstos deberán establecer las reglas oportunas para la seguridad de los caudales, y adoptarán las formalidades de contabilidad interior que estimen convenientes.

Los tipos de los gastos de viajes de los testigos y peritos, que fijarán los tribunales, se determinarán por el precio de los medios más económicos de transporte existentes en la localidad.

Los tipos de indemnización á los testigos y peritos por los jornales perdidos, se regularán por el promedio de los jornales de las respectivas profesión ú oficio en el punto de residencia de cada individuo, sin que puedan exceder en ningún caso de 5 pesetas diarias los testigos y 7'50 los peritos.

Las dietas á los jurados se fijarán con arreglo á la profesión de cada uno de éstos, y los límites de aquéllos oscilarán entre el tipo medio del jornal en la respectiva localidad y el de 10 pesetas diarias, el cual se considerará como máximo.

Las nóminas satisfechas que corresponden á cada uno de los juicios, formarán esencialmente otro de los justificantes de la cuenta bimestral, debiendo ser distintas las de testigos, peritos y jurados, y además se unirán las cartas de pago originales del 1 por 100 y recargos, y la del reintegro del sobrante, cuando le hubiere.

Dichas nóminas se formarán igualmente por duplicado, consignando en letra al pie de las mismas el importe total líquido, y se autorizarán en la forma que se expresa para las cuentas en la prescripción 6.ª Llevarán firmado el recibí de los interesados en cada partida y fijado el timbre ó timbres correspondientes, consignando con todas sus letras «por autorización, ó por no saber firmar el interesado y á su ruego,» en el recibí de las partidas que se hallen en estos casos, y uniendo á sus respectivas nóminas las autorizaciones, que podrán ser *apud acta*. Sólo se exigirá la firma y timbre en uno de los dos ejemplares de la nómina.

La cuenta original, con sus respectivas nóminas firmadas y correspondientes cartas de pago, formando legajos separados las nóminas de testigos, peritos y jurados, deberán remitirse por los Presidentes y estar en el Ministerio precisamente antes de los diez días siguientes al de su cierre. El plazo para la Audiencia de Las Palmas será el del día 10 del mes siguiente al del bimestre, quedando autorizado su Presidente para cerrar las cuentas con la anticipación que juzgue

indispensable. El segundo ejemplar de la cuenta, con copias autorizadas de los documentos justificativos se archivará en las Audiencias.

Quedan sin fuerza y vigor todas las disposiciones dictadas con anterioridad en la parte que se refieren á la forma de obtener y justificar los fondos con destino al pago de indemnizaciones á testigos y peritos y de dietas á jurados.

¡DIOS SALVE A ESPAÑA!

Mi querido director y amigo: Cordialmente le saludo á su feliz regreso de la escursión veraniega, celebrando que nuevamente haya vuelto á ocuparse en sus habituales ocupaciones.

¡Yo te saludo heróica y leal ciudad de los amantes, símbolo de eterna memoria, como ejemplo de honrado amor en lo puramente humano! ¡Yo te saludo compañera insigne y fiel hermana de la inmortal ciudad, vera efigie del patriotismo y del purísimo amor en lo divino, que ostenta un recuerdo de la madre de Jesús sobre un pilar de roca, símbolo de la firmeza del corazón aragonés!

¡Yo saludo con gozo tu renacimiento, ilustre Teruel, tantos siglos en olvido y la desdicha, y dirijo mis ruegos al Eterno, para que al través de futuros acontecimientos se conserve para honra de España la integridad de la provincia de tu nombre, que si la sublimidad ha de presidir la grandeza nacional con ejemplos de amor á Dios y al prójimo, no podrán extinguirse los inmortales nombres de Zaragoza y Teruel!

¿Os parece bien esta mi expansión, amigos queridísimos? Si es así, os lo agradezco, porque hoy no reina en mi corazón en estos momentos más que la alegría, y no sabría comenzar de otra manera la nueva campaña de Otoño. Dejo pues sintetizado el fondo de los sentimientos de mi corazón, en vísperas de luchas en que debemos desear que ¡Dios salve á España!

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

FERROCARRILES

Central de Aragón.—A medida que pasa el tiempo se va viendo cada vez más claro que el término definitivo de las obras ha de hacerse esperar bastante más de lo que las noticias oficiosas daban á entender. De nada sirve que en algunos trozos se trabaje bien, como se trabaja, y con toda la actividad que permite la escasez de jornaleros que hay en este tiempo, si en otros apenas se hace nada y en algunos nada absolutamente.

Las expropiaciones en el término de Teruel marchan bastante mal; en la sección de Sagunto al Grao dice un colega que marchan muy bien, y no constándonos nada en contra, debemos creerlo.

Nos dicen que el túnel de Jérica podrá quedar reparado en dos ó tres meses; lo que no sabemos es si lo estará. Con esto y con salvar la cuestión de la célebre era de Barracas podría circular la locomotora hasta Sarrión sin más que poner el balasto y tender la vía; pero en Sarrión no hay agua suficiente, y además en la estación construida no se ha puesto ninguna placa giratoria, todo lo cual supone que no cabe pensar en establecer allí, aunque sólo fuera provisionalmente, un extremo de línea explotada. Habrá, pues, que llegar hasta el Puerto, y para esto habrá que esperar algunos meses.

Cuéntannos que la Compañía trata de evitar el pedir prórroga. Esto es imposible. El atraso ocasionado por la inactividad en estos cuatro años no puede salvarse con un esfuerzo de última hora. La prórroga habrá que pedirla, y con ello se perderá la franquicia del material para los diez primeros años, ventaja que fué incluída en la concesión por iniciativa de quien pensó que serviría de garantía para la puntual terminación de las obras, fuera de que toda ventaja otorgada al concesonario debiera traducirse en bien para la línea, y por consiguiente para el país; pero se conoce que no importa mucho perder la franquicía á quien construye la línea con sólo la subvencion.

Según ya dijimos en el *Boletín* anterior, lo que hay de verdaderamente satisfactorio en este asunto es que se trabaja entre Daroca y Teruel, lo cual asegura la construcción de la línea en su integridad. En cuanto al plazo, repetimos lo que ya dijimos también el mes pasado: por contento podrá darse el país si el retraso no es más que de los nueve meses que algunos anuncian.

(Boletín Minero).

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Cuatro horas próximamente estuvieron ayer reunidos los ministros en la Presidencia.

El tan cacareado Consejo por políticos y periodistas quedó reducido á nada ó poco menos que nada; respondió al anuncio hecho por el Sr. Silvela; fué simplemente un prefacio.

El Sr. Dato dió cuenta de los sucesos más culminantes ocurridos durante el verano.

A su vez, el Sr. Silvela y el general Polavieja hablaron de sus viajes.

Seguidamente el presidente del Consejo expuso la necesidad de introducir economías en el presupuesto de gastos sin desorganizar los servicios.

Se acordó estudiar las reducciones que pueden hacerse en cada departamento, y que se presente este trabajo por cada ministro en el Consejo que se celebrará el lúnes próximo.

A él asistirá el de Fomento, que será sustituído por el de la Gobernación, que con tal objeto saldrá para San Sebastián mañana.

El viaje del marqués de Pidal obedece al deseo de sus compañeros de que exponga en el Consejo las economías que puede hacer en su ministerio.

Se acordó el indulto de la pena de muerte de un repatriado, condenado por deserción por el Consejo de guerra de Zaragoza.

El señor ministro de Hacienda manifestó que en Barcelona han pagado la contribución 9.642 industriales, y que han dejado de pagarla 4.005, contra los cuales se procederá por la vía de apremio desde hoy.

El importe de lo pagado asciende á 714.000 pesetas, y los débitos á los carruajes de lujo.

El Consejo acordó igualmente denegar la petición hecha por el Banco Español de la isla de Cuba para que España pague los billetes de la última emisión, que correrán á cargo del Tesoro de la isla.

El Consejo aprobó un proyecto de decreto limitando las facultades del ministro de Hacienda para el nombramiento de empleados.

Las cesantías que se hagan en lo sucesivo serán cubiertas por el ascenso del que ocupe el núm. 1 en la escala inferior, en cesantes de igual categoría ó por elección entre los que ocupen el primer tercio de la escala.

El ministro conserva sus facultades para la separación de empleados.

El Sr. Villaverde dió cuenta de haberse pagado hasta la fecha, á más de 62.000 repatriados, sumas que importan 12 millones de pesetas.

El Sr. Dato leyó, y fué aprobado, un proyecto de decreto reduciendo á 18 el número de estaciones telegráficas permanentes, que en la actualidad son 124.

Las 18 estaciones que quedan con carácter permanente, son las siguientes:

Madrid, Barcelona, Valencia, Coruña, Vigo, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Santander, Oviedo, Murcia, Málaga, Cádiz, San Sebastián, Bilbao, Tenerife, Palma y Valladolid.

Las suprimidas quedarán con el carácter de completas, prestando servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los empleados se agregarán á los centros, suprimiéndose los gastos de calefacción, luz, etc.

El decreto creando el Instituto de Seroterapia de Alfonso XIII, se lo ha llevado para estudiarlo el Sr. Villaverde, porque supone aumento de gastos.

El Sr. Dato expuso que tiene el proyecto de construir la nueva Casa de Correos (Correos y Telégrafos reunidos), en el antiguo edificio del ministerio de Fomento de la calle de Atocha.

Para desalojar aquél se construirán en seguida dos cuarteles de la Guardia civil.

En la nueva casa, que será muy amplia, se establecerá el servicio de paquetes postales, igual que existe en el extranjero.

Los ministros, á la salida, negaron que se haya habiado de política en el Consejo.

El corresponsal,

22 de Septiembre de 1899.

NOTICIAS

Es objeto de muchos comentarios entre los curiosos que ordinariamente asisten á ver las obras del ferrocarril en las dos secciones opuestas de este término municipal, que mientras en los trabajos dirigidos por el señor Rambaud aumentan considerablemente los braceros, en los que el Sr. Lapotre dirige disminuyen notablemente, quedándose poco menos que en cuadro, dándose el caso de que la mayor parte de estos trabajadores han ido á engrosar las brigadas del Puerto y Caparrates, que pertenecen al Sr. Rambaud.

Hemos procurado enterarnos de las causas de semejante anomalía, y se nos ha dicho que es consecuencia natural del proceder de uno y otro ingeniero. Mr. Rambaud tiene señalados los jornales más altos que el señor Lapotre, y además es público y notorio el comportamiento de uno y otro con el personal afecto á sus órdenes. Por esto no debe extrañarnos que los trabajos de la parte de Valencia hayan tomado gran impulso y se lleven con pasmosa lentitud los del término de esta ciudad á Concud.

Ahora solo falta que las fincas que han de expropiarse en esta vega sigan *olvidadas* y haciéndose el sueco la empresa expropiadora, cuya pasividad raya ya en lo increible.

Confiamos en que el celoso y activo ingeniero Sr. Rambaud, hará entender á quien corresponda que no es posible consentir por más tiempo que las expropiaciones de esta capital no adelanten un paso.

Tenemos entendido que nuestro Ayuntamiento y la Cámara de Comercio hánse dirigido á la Compañía lamentándose de las deficiencias que se observan y que dejamos consignadas.

Acaso pronto haya necesidad de que Teruel demuestre su disgusto contra la empresa de un modo más ostensible y enérgico.

—o—

La *Gaceta* del jueves último nos trajo la fausta nueva de que el Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto favorablemente la competencia entablada en el proceso que se formó á nuestros compañeros presos, señores Cerdá y Lafuente.

La resolución causó en nuestra ciudad ge-

neral contento en todas las clases sociales, y con tal motivo fueron muchas las visitas que recibieron en su respectiva prisión los citados redactores de nuestro colega *El Noticiero*.

Nosotros al felicitar con tan plausible motivo, á tan estimados compañeros, nos felicitamos á la vez de que la justicia haya imperado en este enojoso asunto que en brevísimo plazo hemos de ver terminado con fallo favorable para los procesados.

Si como se espera, los autos procesales se remiten pronto á este Sr. Juez de la jurisdicción civil, la libertad de los Sres. Cerdá y Lafuente no se hará esperar.

—o—

En la sesión ordinaria que el Ayuntamiento celebró el último miércoles, fué nombrado Secretario de la Corporación, por unanimidad, nuestro querido amigo, D. Félix Miguel, celoso é ilustrado oficial que por espacio de varios años ha sido de dicha corporación.

Como nos constan las condiciones de competencia y probidad de tan digno funcionario, esperamos que su elección ha de ser muy beneficiosa á los intereses de la Corporación que le ha nombrado, obrando con extricta justicia.

La Redacción del Eco de Teruel felicita al Sr. Miguel por su nombramiento, y le desea prosperidades y muchos años de vida en su honroso cargo.

—o—

La Dirección general de Obras públicas ha resuelto que por la Jefatura del ramo de esta provincia se formule el proyecto de ampliación para completar la reconstrucción de los muros de las travesías de esta ciudad.

Como dicha resolución ha sido dictada en virtud del expediente formulado por el Alcalde de esta ciudad al que fué unido favorable informe de la Jefatura de Caminos, á ambas entidades les felicitamos por el airoso resultado obtenido en este asunto, y que tanto nos interesa á los vecinos de la capital.

—o—

La tranquilidad que ha reinado en nuestrá política local durante el verano, se va trocando en visible movimiento á medida que se aproxima el tiempo de reunirse nuestra Diputación provincial.

Es indudable que la cuestión batallona ha de ser la elección de presidente, para lo cual creemos han de reñir verdadera batalla los elementos liberales contra los conservadores de ambos matices, si bien hemos oido asegurar que entre estos, los castelistas, no están muy conformes con sus colegas los lemistas, por ciertas causas relacionadas con una reciente ruptura entre el gobernador civil y un prestigioso personaje que hasta hoy ha sido el más entusiasta partidario de la política provincial de D. Cárlos Castel, padre.

Si la ruptura es cierta, como dicen, aun les ha de ser muy difícil á los conservadores sacar á flote la candidatura que llevan entre manos, teniendo en cuenta además que los eternos é irreconciliables enemigos de Castel, los lemistas, podrán hacer causa común con aquellos siempre que en la componenda vayan ganando, pero dudamos que al fin se entiendan si los castelistas conservan en su memoria agravios de época no lejana.

Los diputados liberales por otro lado preparan su combinación y es indudable que la actitud que estos adopten ha de influir necesariamente en el resultado de la elección de presidente.

Quién vencerá?

—o—

Se susurra que para la vacante de diputado provincial que existe en este distrito por renuncia de D. Bartolomé Estevan, se disputarán el triunfo dos candidatos; el uno patrocinado por Santacruz, y el otro por Lema.

Triunfará el primero si el segundo transije, suponiendo que hoy impera en absoluto aquí la política del intruso Marqués como justo pago á la debilidad de castelistas y santacrucistas que no han sabido defender lo que de derecho les corresponde.

Por eso dicen las sagradas letras: «Los últimos serán los primeros.»

—o—

El ayuntamiento se ocupa con toda actividad de los trabajos preliminares del tan suspirado proyecto de la traída de aguas potables á nuestra ciudad.

Una comisión, con el arquitecto, marcharán mañana al término de Caudé para efectuar algunos sondeos sobre el terreno y apreciar al mismo tiempo las condiciones y cantidad de agua que desea aprovecharse.

Como este es un problema de trascendencia suma para la salubridad pública en Teruel, confiamos que ha de llevarse con actividad hasta ver realizadas las obras correspondientes.

—o—

La reunión de panaderos convocada por el Sr. Alcalde, el viernes por la noche, es seguro que producirá beneficiosos resultados para la población. Debido á los argumentos contundentes del Sr. Benito y de los individuos de la comisión, los tahoneros acordaron en principio la rebaja de dos centimos en kilo de pan, cuyo acuerdo no dudamos han de llevar á efecto los panaderos.

—o—

Ha regresado de los baños sulfurosos de Paracuellos de Jiloca, nuestro amigo queridísimo, D. Atilano Dolz, vicepresidente de la Comisión provincial.

Mucho celebramos que nuestro amigo haya venido muy mejorado de su afección herpética.

—o—

La Diputación provincial ha acordado pagar dos anualidades de sobresueldo á los maestros de esta provincia clasificados en las tres primeras clases del escalafón.

El anuncio está ya redactado, y aparecerá en el *Boletín oficial* en los primeros días del próximo Octubre.

Sigan por ese camino los dignísimos miembros de nuestra Comisión provincial, y su conducta les valdrá los aplausos de la clase y de toda persona amante de la justicia distributiva.

—o—

En la subasta celebrada el jueves último ante la Comisión de Obras, para el arreglo de los nichos del cementerio, solo se presentó el licitador Lorenzo Salesa, al cual le fué adjudicada la obra por 4.350 pesetas, según el pliego presentado.

Las obras darán principio inmediatamente.

—o—

El próximo miércoles saldrá nuestro dignísimo y querido Prelado en dirección á Albarracín para practicar la santa visita pastoral á los pueblos de Monterde, Pozondón, Rodenas, Motos, Bronchales y otros de aquella antigua diócesis.

Deseamos feliz regreso á nuestro ilustre Jefe diocesano.

—o—

Ha sido tasladado á Orense el Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia, D. Gaspar Mira, el cual recientemente se ha ocupado en hacer estudios de gran importancia en los pueblos de la serranía de Albarracín.

¿Y así le paga el gobierno el celo desplegado en aquella difícil comisión?

No comprendemos la salida del traslado.

—o—

La Económica Turolense de Amigos del País, celebrará hoy, á las 12 de la mañana, junta general ordinaria.

El día 15 tendrá efecto la apertura del curso, y el 16 darán principio las clases que tan benéfica sociedad sostiene.

—o—

Hoy terminará en esta Santa Iglesia Catedral el solemne Tríduo en honor del sagrado Corazón de Jesús. En los últimos días ha sido grande la concurrencia á tan solemnes cultos y hoy que es la fiesta principal es de esperar sea mayor la asistencia de fieles.

Una Comisión del Ayuntamiento asistirá en representación de la corporación.

—o—

Tomamos de *El Agente Ferroviario*:

«La prensa turolense se queja y con razón de la pasividad que observa la entidad encargada de efectuar las expropiaciones en aquél término municipal. Nosotros también recibimos carta de Teruel expresándose en aquel sentido.

En nuestro concepto no tiene razón de ser lo que viene sucediendo en la cuestión de las expropiaciones de la vega de Teruel, y nos duele en el alma que por conveniencias particulares de alguien, algún colega regional ponga en tela de juicio los buenos propósitos que animan á la Compañía y se dude de las promesas hechas al país por las respetabilísimas entidades que forman el Consejo, las cuales están interesadas en que la construcción total del ferrocarril sea pronto un hecho, y esto nos consta.

Hay sin duda quien va, como suele decirse, *á gusto en el Machito*, y ante su conveniencia particular no repara en poner en evidencia á otras entidades, y esto no nos encontramos dispuestos á tolerarlo.

. . . .

Nos escriben de Calamocha que los trabajos por aquella parte de la línea adelantan algún tanto.

Trabájase en las obras de fábrica en San Martín, en Burbáguena hay una brigada para la desviación del río, y en Luco de Bordón ya se inauguraron los trabajos el lúnes de la semana pasada, habiéndose dado estos principio en Monreal del Campo, hace unos cuatro días.

. . . .

Anteayer llegó al puerto del Grao el vapor *Cortés* conduciendo una buena remesa de material. Este se compone de carriles, bridas y traviesas, con un peso de 433.458 kilógramos.»

—o—

Habla *La Ley*:

«En las oficinas centrales y provinciales de Fomento, Hacienda y Gobernación, están colocados más de 60 sobrinos, primos y otra clase de parientes de los actuales ministros y directores.

La mayoría son jóvenes que todavía no entraron en quintas y estudian carrera.

Ya verán ustedes cómo en las futuras economías de personal no quedarán cesantes los chicos, en cambio se dará la licencia absoluta á beneméritos empleados con familia.»

Tomen nota nuestros lectores de este suelto y únanlo á la historia de nuestros *regeneradores, caritativos* y *morales* gobernantes.

¡Si duráran....!

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid, 23 11 n.

Aguinaldo exige para libertar á prisioneros españoles que España reconozca la beligerancia de filipinos é influya para que los yankis les reconozcan independencia.

Agrávase el conflicto de Aduanas en Barcelona, dícese ha dimitido el Alcalde; declarádose en huelga los obreros del Arsenal; en Ferrol témense disturbios.

Madrid 24, 1-3 m.

Parece confirmarse el rumor de un próximo meeting de las Cámaras de Comercio que se celebrará en Granada, y acordaráse en él dirigir al gobierno ultimatum. En Alejandría ocurrido dos casos peste bubónica. Gobierno español ha vuelto á declarar sucias aquellas procedencias. En Oporto ayer dos casos. Huelguistas del Arsenal Ferrol gran disturbio con el ayuntamiento, apedreando á éste y al Círculo Ferrolano, rompiendo cristales; fuerzas municipales cargaron, siendo arrollados huelguistas y resultaron once heridos y varios contusos.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS



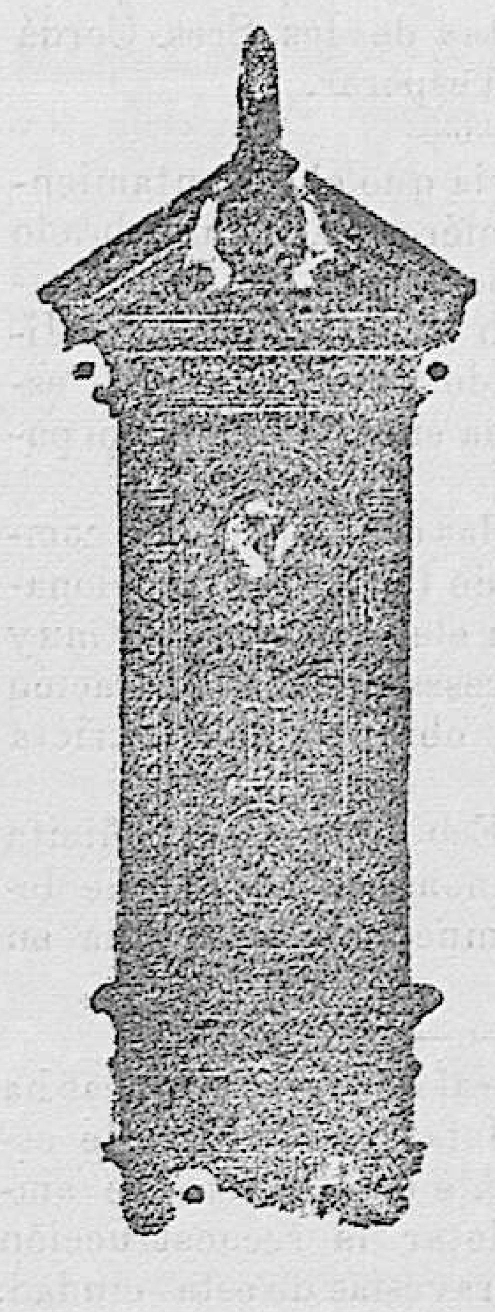
DISPONIBLE

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

AL PUBLICO

En el establecimiento de gaseosas de SERAFIN HERRERO, sito en la plaza de Bretón, se vende toda clase de jarabes, refrescos y agua de Seltz, todo á precios muy económicos.

MALES SECRETOS

DR. ALGARRA, ESPECIALISTA

San Vicente, 199.—Frente á San Agustín

Valencia.

VINO CLARETE

Se vende de la Masada del Americano en inmejorables condiciones y á precio sumamente barate, en la Calle de Santiago número 19.